



ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y diez minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán (Vicepresidenta, en sustitución de la Presidenta), del Grupo Parlamentario Popular; el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; los Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Cándido Manuel Cobo Fernández (en sustitución de D. Carlos Caramés Fernández), y la Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero), del Grupo Parlamentario Popular; la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista; los Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín y D. Joaquín Gómez Gómez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva), del Grupo Parlamentario Socialista; y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox.

Comparecen D.^a María Ángeles Navarro Noguera, Presidenta del Consejo Escolar de Cantabria, y D.^a Lourdes Verdeja Pérez, Presidenta de la Asociación Tolerancia 0 al Bullying en Cantabria.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO. COMPARENCIA DE D.^a MARÍA ÁNGELES NAVARRO NOGUERA, PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA, Y DE D.^a LOURDES VERDEJA PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN TOLERANCIA 0 AL BULLYING EN CANTABRIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [11L/1000-0015].

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, intervienen D.^a María Ángeles Navarro Noguera y D.^a Lourdes Verdeja Pérez al efecto de exponer el objeto de sus comparencias.

Finalizada su exposición, se abre el turno de Portavoces y toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Álvaro Aguirre Perales.

Intervienen en turno de réplica las Sra. Navarro Noguera y la Sra. Verdeja Pérez para responder a los Sres. Diputados.

Se abre el turno de dúplica e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Álvaro Aguirre Perales.

Finalizado el debate, la Presidencia informa de que, concluida la fase de comparecencias, y en aplicación de los artículos 116.1 y 118.1 del Reglamento, se abre un plazo de diez días para la formulación ante la Mesa de la Comisión de enmiendas a la totalidad y que, en caso de no presentarse ninguna, se prolongará cinco días adicionales para la formulación de enmiendas al articulado.

Se levanta la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Vicepresidenta, en funciones de Presidenta.

V.º B.º
LA VICEPRESIDENTA, EN
FUNCIONES DE PRESIDENTA,

